

Formulario en línea de Solicitud de Acreditación como víctima del caso 01

Número de radicado: JEP1125788551-20190826

Fecha de radicado: 20190826 05:50:14

Información personal

¿Ha presentado con anterioridad una Solicitud de Acreditación ante la Jurisdicción Especial para la Paz?

Nο

Si tiene un número de registro ante el Registro Único de Víctimas, porfavor indíquelo

BC000425954

¿Llena usted por sí mismo este formulario?

Si

Nombre de la víctima solicitante:

Edward Oswaldo Diaz Duran

Direccion residencia actual

Calle 19A #30A-26

Departamento residencia actual

VALLE DEL CAUCA

Municipio residencia actual

PALMIRA

Pertenencia a un grupo étnico:

No

Pertenencia a organizacion de victimas:

No

Pertenencia a un sujeto colectivo que desea acreditarse como víctima:

No

Datos de contacto Número de teléfono fijo de residencia

2 - VALLE DEL CAUCA + 2739908

Datos de contacto Número de teléfono celular

1-973-876-3437

Datos de contacto correo electrónico

edwarddiaz20@yahoo.com

Ocupación actual

Paramedico

Hechos victimizantes

Esta solicitud de acreditación la hago en razón de los siguientes hechos victimizantes:

En Octubre 15 del 2001, mi padre Oswaldo Diaz Cifuentes, unas amistades y yo, estabamos en in nuestra finca llamada la recocha. La finca la recocha queda en la vereda la Quisquina, corregimiento de potrerillo, jurisdiccion de Palmira Valle del Cauca. Alrededor de la 1:00 y 1:15 PM, llegaron cuatro hombres armados con fusiles, vestidos de civil, sin cubrirse la cara y usando botas pantaneras. Mi padre estaba en le parte

baja de la finca cocinando. La ex-novia de mi hermano y dos amigas mas estabamos en la parte de la casa. Tres hombres bajaron hacia donde mi padre, y otro hombre se acercó hacia nosotros. Este sujeto nos metió al cuarto principal y nos dijo que pasaramos todos los celulares. El nos amenazó con el fusil. Pasaron mas o menos 5 minutos, se escuchó un silvido. Este sujeto nos dijo que nos quedaramos ahi y que no salieromos del cuarto y el sujeto se fue. A los pocos minutos salimos y ya no habia nadie. Se habian llevado a mi padre secuestrado. Inmediatamente fuemos a la finca de enseguida y solicitamos que llamaran a las autoridades. Dias despues, mis tias Eibar Adiela Diaz Cifuentes y Zamira Diaz Cifuentes, empezaron a recibir unas llamadas telefonicas. Segun ellas, estas llamadas telefononicas de hombres que decian que eran de las FARC. Estos hombres exigian una alta cantidad de dinero por la liberación de mi padre. Estos hombres amenazaban con matar a mi padre. En septiembre del 2002, el comandante de las FARC, Jorge Torres Victoria alias " Pablo Catatumbo" sale en television en in entrevista admitiendo que las FARC tenia retenido a mi padre. El link de este video es: https://youtu.be/NPsI04aU3Do. En el año 2013, el comandante de las FARC Pablo Catatumbo, admite en una entrevista que a mi padre lo habian asesinado en cautiverio. El link de esa entrevista es el siguiente: https://youtu.be/7AgOKHUpoG4 . Mi padre, Oswaldo Diaz, fue concejal de Palmira por varios periodos y tambien candidato a la alcaldia de Palmira. Necesitamos que se haga justicia, pues no hemos podido ni siquiera saber en donde estan enterrrados sus restos.

Fecha inicio de los hechos:

2001-10-15

Departamento de los hechos

VALLE DEL CAUCA

Municipio de los hechos

PALMIRA

Lugar de los hechos

Finca la Recocha. Vereda la Quisquina. Corregimiento de Potrerillo. Palmira, Valle del Cauca.

Presuntos responsables

Nombre: Jorge Torres Victoria

Alias: Pablo Catatumbo

Bloque: 4

Frente: 31 Otro:

Información adicional: COMPAÑIA ALONSO CORTES NUMERO DE CEDULA DE PABLO

CATATUMBO 14.990.220 DE CALI, VALLE DEL CAUCA.

Nombre: David Antonio Azcarate Alzate

Alias: Vladimir

Bloque: 4

Frente: 31 Otro:

Información adicional: COMPAÑIA ALONSO CORTES NUMERO DE CEDULA DE ALIAS VLADIMIR

14.255.788 DE PLANADAS TOLIMA

Familiares / Allegados

Nombre:

Documento:

Parentesco:

Sobre la representación legal

¿Cuenta usted con un abogado de confianza que lo represente en el proceso?

No

Representado actualmente por la JEP:

No

Manifiesta su interés en ser representado/a por un abogado común del Sistema Autónomo de Asesoría y Representación Legal de la JEP?

Si

Protección y seguridad

¿Las víctimas solicitantes tienen alguna razón para temer por su seguridad, integridad, dignidad o bienestar actualmente, o identifica riesgos por el inicio de este proceso de acreditación ante la Jurisdicción Especial para la Paz?

Si

¿Cuáles son las razones?

Las razones son obvias. Los que cometieron este secuestro son personas criminales que pertenecian a una organización muy poderosa economicamente.

¿Autoriza a ser notificado de las actuaciones de este caso por medios electrónicos?

Si

